PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.º | Gerona, viernes 27 de noviembre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9613

Inundaciones en Gerona

V y último.

Otra fecha lúgubre, de triste recuerdo para Gerona, es la de ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno en que nuevamente las aguas se enseñorearon de la ciudad y segaron vidas, destruyeron casas y por doquier dejaron como recuerdo de su paso la miseria y la ruina.

Cinco meses de espantosa sequia llevaba la comarca de Gerona y por su causa se encontraban agostados los campos y perdidas las cosechas; por todas partes se hacían rogativas implorando la lluvia y al fin ésta empezó á caer el cinco de aquel triste mes, pero no en forma de rocío bienechor que era portador de vida, de fecundidad, de riqueza, sino en torrenciales aguaceros que llevaron en sí la muerte, la destrucción, la miseria.

Empezó á llover como decimos el día cinco y el seis lo hizo ya con tanta abundancia que al día siguiente la corriente del río Onyar había crecido de un modo considerable. El siete volvió á llover pausadamente y el día de la nueva catástrofe presentóse otra vez el cielo con el mismo aspecto que en mil ochocientos cuarenta y uno. Los relámpagos y los truenos se sucedían unos á otros, el viento era furioso y la lluvia tan espesa que impedía la vista de los objetos á corta distancia. Las mismas causas que veinte años antes produjeron la inundación en el barrio de San Pedro, la ocasionaron en aquel año; el Galligans detenido en el muro de Serracinas por causa de la broza, arena y piedras que arrastraba fué embalsándose, embalsándose, hasta constituir una monstruosa masa de agua ante cuya fuerza cedió el muro y que se precipitó sobre la ciudad en forma de irresistible avalancha.

La iglesia de San Pedro fué la primera en ser invadida y de allí fueron otra vez arrastrados los altares, imágenes y demás objetos del culto, salvándose tan sólo la custodia y el copón con las sagradas formas, que se llevó consigo el P. Miguel Boadella al escapar á lo alto del coro para no perecer ahogado. Poco después las aguas llegaban ya á la Plaza de San Pedro, cerraban las hojas de la puerta de Francia, rompiendo las fuertes cadenas que las sujetaban é inundaban todas las casas de aquel barrio obligando á sus vecinos á huir por lo alto de la muralla de Santa Lucía ante el temor de una reproducción de lo ocurrido en mil ochocientos cuarenta y uno. En aquel paraje murió un hombre llamado José Casanovas á quien la corriente sorprendió en la Plaza y viéndose cercado por todas partes subió á un poyo y luego á un arbol sin que nada de esto le valiera pues hasta su último refugio le persiguieron y alcanzaron las aguas. También murió una anciana á la que se trató de salvar arrojándole una cuerda, pero sus escasas fuerzas hicieron inutil la tarea y fué también arrastrada por las aguas, siendo luego encontrada bajo una capa de lodo de dos metros.

Mientras esto ocurría en aquel barrio, en la parte opuesta de la ciudad no se pasaban menos apuros pues el Güell desbordado en varios puntos iba á engrosar el ya crecido caudal del Onyar por junto á la fuente del Rey y por las inmediaciones del baluarte de San Francisco y confundidas sus aguas invadían las calles de Gerona convirtiéndolas en mares, en los que flotaban toda suerte de enseres y efectos arrebatados de las tiendas. La crecida era tan imponente y la inundación tan aterradora que todos los vecinos de las casas contiguas al Onyar fueron abandonadas por sus vecinos sin cuidarse de poner en salvo sus ropas y atensilios pues todo retraso en salvarse hubiera podido ser funesto. También quedaron inundadas las casas de la calle del Carmen cuyos vecinos tuvieron que huir por las Pedreras.

En barcas improvisadas fueron salvadas en aquella fecha cientos de personas que de haber ocurrido la inundación en horas de noche habrían perecido indudablemente por la dificultad de ser auxiliadas; á esta circunstancia se debió que esta inundación no revistiese tanta gravedad en cuanto á desgracias personales, como la de mil ochocientos cuarenta y uno, pues en cuanto á perjuicios materiales y cantidad de agua que entró en la ciudad fué mucho mayor que entonces, corroborándolo el dato de que según calculo facultativo quedaron dentro de Gerona después de la inundación nnos 59000 metros cúbicos de arena y lodo para cuya extracción hubieron de trabajar todos los vecinos durante varias semanas.

Con atinadas observaciones respecto á lo que interesa á Gerona para defenderse de la repetición de tales catástrofes, termina el Sr. Chia su libro, observaciones que por desgracia no han sido atendidas como lo prueban las inundaciones ocurridas después de la fecha en que lo publicó y las que han ocurido en nuestros días. Fortuna que el descuido de los gobernantes en encauzar los rios causa de tantos daños causados á Gerona, ha sido en parte suplida por las obras de elevación de rasantes de algunas calles, que en nuestra ciudad se han realizado y que si no alejan del todo el peligro de nuevas inundaciones, lo evitan bastante, como pudo verse el día 17 del actual en que el onyar llevaba un caudal de agua tan considerable ó más que el que produjo las más fuertes inundaciones y sin embargo apenas si sus aguas llegaron á asomar por los inbornales de las cloacas en el interior de la ciudad aun cuando inundaron la calle del Carmen y llegaron hasta la de la Albareda; y menos cuidado habría si la prohibición de arrojar escombros y efectuar obras en su cauce fuese más rigorista y se hiciesen por el contrario trabajos encaminados á hacer algo más fondo su cauce hoy bastante elevado.

Los presupuestos

Sesión de la Junta municipal

Anunciada para las seis y media comenzó con algún retraso; fué presidida por el alcalde don Manuel Catalá y asistieron los concejales señores Plá, Monsalvatje, Vivas, Vallés, Bassols, Jubany, Planas, Balari, Piferrer, Huix, Martinez, Mas y Ciurana y los vocales asociados señores Almeda (Ramón M.ª), Murtra (Salvador), Balmas (José), Pararols (Silvestre), Matas (Francisco), Plana (Juan), Cruañas (Juan), Maymi (Agustin), Torrent (Vicente), Miquel (Juan), Mirelles (Vicente), Mata (Sebastián), y Esparch (Julián).

El presidente expresa la satisfacción que le produce la asistencia de tan numerosa representación de señores vocales ya que así pueden coadyuvar á que la obra económica del Ayuntamiento sea perfeccionada y resulten unos presupuestos que sean fiel reflejo de las aspiraciones de la ciudad.

Inmediatamente se procede á la lectura del acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

Léense tambien las diferentes partidas de ingresos y gastos y procédese después á la discusión de cada capitulo.

El vocal señor Cruañas hace entrega de una serie de enmiendas á los capítulos de ingresos y de gastos y se dá lectura á la primera.

Es una enmienda al Capitulo 3.º Articulo 4.º por la que se propone que las fincas urbanas que utilicen el alcantarillado ó el cauce de los rios para sus desagües, contribuyan con el 1 % de la renta líquida que produzcan. El Presidente hace observar que este tributo figura ya en el capitulo y artículo correspondiente y dada lectura de éste resulta que en efecto en el presupuesto constaba ya el tributo que se proponía en la enmienda.

La segunda corresponde al Capítulo 3.º Artículo 11 y se propone imponer un arbitrio de 0'25 pesetas por cada tonelada de cemento ó cal que entre en la ciudad en sacos ó en piedra (á granel).

La discusión que esta enmienda produjo fué inacabable así que tan solo extractaremos lo que dijeron los que defendían el arbitrio y los que lo rechazaban. El señor Balari entiende que es injusto y en todo caso debería excluirse del impuesto el cemento ó cal que entrase en la ciudad de tránsito. El señor Plá se opone terminantemente al impuesto proyectado porque ello traería como consecuencia inmediata el encarecimiento de los materiales y la suspensión de las obras, de las que por desgracia no andamos muy sobrados y cree además que si el cemento ha de pagar, por igual razón debe contribuir tambien el carbón vege-

tal y de piedra. El señor Piferrer manifiesta su extrañeza de que ninguno de los firmantes de la enmienda la apoye. El señor Bassols dice sin añadir ni quitar coma *que él la apoya.* El señor Balmas sale en apoyo del señor Bassols y trata de justificar la imposición del arbítrio por el desgaste que hacen los carros que lo transportan, en el empedrado, á lo que le replica el señor Jubany que para esto pagan ya dichos carros un impuesto. El señor Planas pide que los firmantes de la enmienda declaren categóricamente si en el impuesto irá ó no comprendido el cemento que se exporte y como el señor Bassols contesta afirmativamente, el señor Planas recuerda que el camino que siguen los carros de cemento es carretera real y cree que el ayuntamiento no tiene facultades para imponer el arbitrio. El señor Piferrer se lamenta de la intanción torcida que tiene el arbitrio propuesto,lo que le hace creer que las reuniones celebradas por los vocales anteriormente no surtan efecto beneficioso alguno para la obra de reconstrucción de la hacienda municipal, pues la mayoría de dichos vocales no están enterados de nada, como lo prueba el hecho de que uno al ir á firmar el acta ponía reparo porque decía había ya firmado antes en casa Prim (local del Fomento).

Después de tan extensa discusión el Presidente hace observar que la enmienda que se discute no tiene forma legal porque sus autores han dejado de consignar la cantidad que calculan podrá producir el arbitrio. El señor Bassols trata de justificar el olvido pretendiendo el absurdo de que el ayuntamiento despues que sea aceptada la enmienda debe aplicarle el valor. El señor Piferrer en vista de los tonos con que habla el señor Bassols exhorta á los vocales para que discutan con serenidad y elevación de miras sin convertirse en instrumentos políticos y que empleen en la discusión comedimiento y mesura pues quien lleva su voz hasta entonces no sigue el camino. El Sr. Almeda manifiesta su creencia de que la Junta municipal solo debe presentar las enmiendas y si éstas son admitidas, con arreglo á ellas, formar el ayuntamiento nuevos presupuestos.

El señor Catalá insiste nuevamente en que sin fijarse cantidad aproximada como rendimiento del nuevo arbitrio no es posible discutir siquiera la enmienda, pues los presupuestos deben salir formados y aprobados de la Junta y de no hacerse así el Gobernador civil no podría prestarles su aprobación.

El señor Almeda manifiesta deseos de conocer la cantidad con que vienen aumentados los gastos en el presupuesto que se discute en relación con los de 1908 y 1907. Le contesta el señor Vallés de la comisión de Hacienda explicando la cantidad aproximada del aumento, el destino de cada partida aumentada y el trabajo realizado por la Comisión para formar el actual presupuesto que dentro de la ficción que preside en todos es sin duda el que más se acerca á la verdad, de los que se han confeccionado hasta hoy. Explica tambien la necesidad de aumentar los ingresos probables para no dejar sin consignación ó con exíguas cantidades, capítulos tan necesarios como el que se refiere á obras de defensa de los rios, alcantarillas, adoquinados, derribo de murallas y otras como éstas que son de verdadera necesidad. El discurso correcto y mesurado del señor Vallés produjo excelente efecto entre los vocales que se convencieron de que tambien los concejales de la Comisión de Hacienda estudiaron á su tiempo la forma de reforzar los ingresos y rebajar los gastos. Termina el señor Vallés invitando á los firmantes de la enmienda á que fijasen cantidad probable á producir, pues sin cifras no hay presupuestos posibles.

El señor Bassols pidió se leyesen los artículos de la ley que hacen referencia á la Junta municipal, lo que se efectuó después de suspender por cinco minutos y reanudar la sesión.

El señor Almeda hace constar que los vocales no tienen hostilidad alguna contra el Ayuntamiento pues por el contrario están agradecidos á la labor del mismo y propone suspender la sesión y reanudarla dentro de unos días cuando hayan podido estudiar detenidamente los presupuestos.

El señor presidente acepta la proposición de que una comisión de concejales y de vocales estudien las reformas que puedan introducirse en los presupuestos, pero antes cree conveniente, se dé lectura á los artículos que autorizan á los ayuntamientos para imponer arbitrios en los que no aparece el arbitrio propuesto. El señor Plá entiende que por tratarse de un arbitrio de caracter extraordinario precisaría para su implantación instruir el oportuno expediente y obtener la autorización, que indudablemente sería negada puesto que el municipio de Gerona no hace uso de todos los arbitrios ordinarios para que está facultado.

Después de acordar que por el ayuntamiento formen parte de esa comisión, los concejales de la Comisión de Hacienda y que por parte de los Vocales la formen cinco que serán entre ellos elegidos y que la reunión primera se celebre el próximo martes á las siete de la tarde, se levantó la sesión.

PUBLICACIONES

GACETA POLITICA, Núm. 13.—Sumario.—Texto: El Presidgnte Taft, por José M. de Alarcón.—La «Gaceta Política» y la Agricultura nacional: La Política agraria, por Luis del Valle.—España y su futura Escuadra, por J. de Yturriaga Manzano.—Política exterior, por Emilio Dugi.—Sección Económica y Financiera: Para la revolución desde arriba. Sobre el Instituto Nacional de Estadística, por Vicente Gay.—Sobre el proyecto de ley de Comunicaciones Marítimas: Informe de la Cámara de Comercio de La Coruña.—De Redacción.—Bibliografía.—Variedades: Cantares rimados á la manera toscana (poesía), por Enrique Díez-Canedo; Crónica teatral: Español, «Geríneldo», por Santiago Iglesias Figueroa. Lara, «La fuerza bruta», por Vicente Marin; Las molestias de la corte, por José Payno.—Anuncios.

Grabados: Mr. William Taft, Nuevo Presidente de los Estados Unidos.—El «Pelayo». – El «Catafuña».—El nuevo Parlamento italiano: fachada á la via deble Convertite.—Enrique Díez-Canedo.

»Revista Municipal», suplemento de la «Gaceta Política».—Sumario.—Texto: Sección económico-técnica provincial y municipal.— Higiene municipal: Pavimentación de las calles, por Antonio Pagador.— Informaciones municipales: Alcira. Desviación del río Júcar.—Sección de Consultas.—Precio de suscripción á esta Revista.

**

«Cartilla para escribir en seis días.»— En las escuelas de adultos, dominicales, etc., empléese la «Cartilla Baselga».

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa.

Declarada de utilidad por el Consejo de Instrucción Público y por el Ministerio de la Guerra para las escuelas regimentales del Ejército; premiada en el concurso literario de la Exma. Duquesa de Villahermosa, etc., etc.

Se aprende á escribir rápidamente sin hacer palotes, ni ganchos, ni perfiles, que tanto agobio producen, es muy amena para los niños y de uso en los colegios más importantes.

Este método consta de dos cartillas que se venden á 35 céntimos cada una, en todas las librerías y en casa del autor, Paseo de María Agustín, 5, pral., Zaragoza.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY—Stos. Facundo, Primitivo y Jacobo màrtires.

SANTO DE MANANA.—Sto. Gregorio III papa.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Hijas de San José.

NOTICIAS

Para no hacer tan pesada la labor, dejamos para el próximo número la publicación de algunos comentarios que nos sugiere la sesión celebrada por la Junta municipal.

———

Ayer tarde tuvo lugar el entierro de la que fué bondadosa señora de nuestro estimado amigo don Ramón de Undabeytia, distinguido oficial de Correos.

El acto fué concurridísimo, testimonio de las muchas amistades que la familia de la finada cuenta en esta ciudad.

A su esposo, padre y hermano, señores de Ibáñez, así como á la demás familia, reiterámosles el sentimiento que nos produce su desgracia.

———

———

En Port-bou han sido detenidos Estanislao López García y otro que trataban de timar 6.982 pesetas, por el procedimiento del entierro á un francés llamado Mr. Camile Henri, residente en Paris, rue Vieille du Temple, 92 y de oficio carnicero.

———

Por habérseles concedido destinos civiles, se ha dispuesto que en fin del corriente mes sean baja en los cuerpos á que pertenecen, los sargentos Eusebio Bosch Sànchez, del regimiento infantería de Vergara, y don Eduardo Hernández Solano, del batallón cazadores de Estella.

———

———

El ex-diputado á Cortes don Juan María Bofill, ha declinado el honor de ir en candidatura para senador por esta provincia.

———

En el próximo mes de Diciembre tiene que verificarse en todos los ayuntamientos de España la rectificación anual del padrón de habitantes en el término municipal respectivo.

———

———

La compañía de Olot á Gerona, ha entregado al señor Gobernador civil de la provincia doscientas cincuenta pesetas para los damnificados de Palamós y San Felíu de Guixols. Dicha autoridad ha participado á los respectivos alcaldes de dichos puntos, pueden disponer de ciento veinte y cinco pesetas cada uno.

———

El vecino de Cassá de la Selva, Juan Casellas Geladó, victima seguramente de un arrebato de locura, se arrojó á un pozo de la casa número diez de la calle de la Barceloneta, de dicha población, después de haberse inferido una herida en el cuello. Al ser extraido era ya cadáver.

———

———

El alcalde de San Feliu de Guixols ha recibido un cheque de dos mil pesetas del Ministro de la Gobernación para atender á las más apremiantes necesidades de las inundaciones.

La Cámara de Comercio de dicha villa ha enviado un telegrama al señor La Cierva condoliéndose de que el Gobierno facilite mayores recursos.

———

Anteayer desapareció de la casa de don Nerciso Ferrer Martorell de Bagur, una gallina, un impermeable y varios arreos de carruaje, valorado todo en unas 35 pesetas.

Los ladrones no han sido hallados.

———

———

Han sido nombrados fiscales municipales: de Figueras, don Juan Comes Cerveller, propietario, y don Luis Bolos Saderras, suplente; de Puigcerdá, don Armengol Ferrer, propietario, y don José Arquer, suplente; de Ripoll, don Eudaldo Busquets, propietario, y don Ramón Dou, suplente; de Santa Coloma de Farnés, don Emilio Barril, propietario, y don Salvador Planas, suplente.

———

Por el Rectorado de este distrito Universitario, se ha expedido el nombramiento de maestro interino de Amer á fovor de don Antonio Busquets Punset.

———

———

Mañana por la noche debutará en el Teatro Principal la compañía de zarzuela que dirige el maestro don Pedro Sánchez y de la cual forma parte la aplaudida tiple doña Palmira Balasch.

———

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 27 (1 tarde).

En las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'15, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul el señor La Cierva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día.—Se aprueban varios dictámenes, entre ellos los de la comisión de incompatibilidades proclamando diputados á los señores Calderón, Ordoñez y Garcia Alix.

Juran el cargo los señores Calderón y Ordoñez.

El ministro de Fomento lee el proyecto de ley, que damos integramente por separado, respecto de la construcción del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

El señor Suarez Inclán apoya un voto particular, proponiendo otro articulo adicional para consignar en el presupuesto los remanentes de dos millones para el servicio sanitario, y reproduce la cuestión que planteó ayer con motivo del voto que defendió, pidiendo un millón de pesetas para el presupuesto de Guerra, para adquisición de cartuchos.

El ministro de Hacienda le contesta, oponiéndose al aumento de cartuchos, y respecto al anterior. dice que tampoco puede hacerse porque se ignora el remanente que había en 31 Diciembre de esos dos millones.

Rectifican ambos.

El ministro accede á que en el articulado del presupuesto se pueda consignar que el de la Guerra se considera ampliable para adquirir cartuchería, con la condición de que no exceda de dos millones de pesetas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las nneve y cuarto.

SENADO

Preside el duque de Mandas, quien abre la sesión á las 3'30, hallándose en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda é Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.—El señor Gullón pide datos sobre la recaudación obtenida por el Estado desde que se encargó del monopolio de las cerillas.

El señor Palomo solicita un arreglo de los archivos, para que se separen los documentos notariales de los demás documentos de los protocolos notariales.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia

Rectifican ambos.

Interviene, brevemente, para alusiones, el ministro de Instrucción para decir que pronto se hará una revisión de archivos.

Vuelve á rectificar el señar Palomo.

El señor Calbetón pide al ministro de Marina que traiga á la Cámara un expediente de concesión de traslado de depósito de una almadraba, sin pago de derechos reales.

Orden del día. Presupuestos:

Se suspende este debate.

Se aprueban varics dictámenes de carreteras.

Se toma en consideración una proposición de ley del marqués de Camps incluyendo en el plan general de carreteras una de San Gregorio. en la de Gerona á Las palmas. á Olot de Papolio. en la de Plot á Vich.

Se acuerda reunirse mañana en secciones y se levanta la sesion à las 7'15.

CONSEJO DE MINISTROS

Desde las nueve y media hasta las dos menos cuarto estuvieron hoy reunidos los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

Según las versiones oficiosas que todos ellos facilitaron, el Consejo ha sido exclusivamente administrativo, habiéndolo ocupado en su mayor parte el señor Sánchez Guerra, el cual expuso todos los antecedentes del ferrocarril directo con Valencia, quedando encargado de llevar á otra reunión la solución que juzgue màs oportuna.

Dió cuenta á sus compañeros del proyecto de ley relativo á la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallarese, cuyo proyecto llevará probablemente esta tarde el ministro de Fomento al Congreso.

El ministro de Marina, que abandonó el domicilio de Maura una hora antes que sus compañeros, manifestó á los periodistas que se habían resuelto varias competencias y además exencioues de subastas referentes á Guerrà, cuyos expedientes había remitido el general Primo de Rivera al Consejo, por haber salido él esta mañana de Madrid invitado á una cacería. También dijo el señor Ferrándiz que se había acordado dar una pensión especial que se solicitará de las Cortes, á la viuda del oficial de la armada señor González Hontoria, víctima del salvamento de Palamós.

El ministro de Hacienda llevó al Consejo, y fueron aprobados: un crédito urgente, la investigación del impuesto de derechos reales y la exención de subasta para la impresión de los presupuestos generales para el año próximo.

A propuesta del marqués de Figueroa se aprobaron algunos indultos reglamentarios.

El ministro de Estado dió cuenta de varias cartas diplomáticas relativas á la aprobación de los convenios comerciales negociados con Servia y Suecia.

El señor Rodriguez San Pedro, que llevaba algunos expedientes al Consejo, no tuvo tiempo de someterlos al estudio de sus compañeros.

Por último, el señor La Cierva manifestó que por faltar algunos detalles en el presupuesto de Marina, se retrasaría su discusión en el Congreso, anticipàndose el de Gobernación, que comenzará esta tarde.

Habla Sol y Ortega

Requerida su opinión por algunos diputado, el señor Sol y Ortega, decía esta tarde en los pasillos del Congreso, que seria para él una sorpresa el triunfo de las antisolidarios en Barcelona, pues de veinte y tantos mil votos á cincuenta y tantos mil de las elecciones pasadas, quedan treinta mil que son dificiles de ganar en el transcurso de año y medio; pero, — ha añadido,—no dudo de que el censo de los solidarios sufrirá un bajón grande y en el de los antisolidarios habrá un aumento, lo que será un triunfo moral, y me remito á un próximo porvenir para el triunfo definitivo de los antisolidarios catalanes. Respecto á las elecciones de Valencia dice que da por descontado el triunfo de Lerroux.



REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 25 Noviembre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	84'20
» Titulos pequeños.	86'25
5 p. 100 amortizable.	101'15
Municipales 4 ½, p. 100.	98'75
Alicantes 4 ½, p. 100	103'25
Id 4 p. 100	99'25
Francia 2,½ p. 100	58'35
Almansas 5 p 100.	107'00
Acciones del F. C. Norte.	98'30
Id Alicante.	78'40
Id Orenses.	28'30
Francos.	11'30

Imprenta de Manuel Llach.-Gerona

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plazal de Angel

BARCELONA

—=)o | o(=—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTAEN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.



El manejo se garantiza en una hora.

Alineación inalterable cual en ningún otro sistema.

Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los ótros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18.

Lista de referencias entre las muchas máqninas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.—Grober y Compañía.—Joaquin Franqnesa (Abogado).—Ramòn M.ª Almeda (Abogado).—Josè M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañía (Agentes negocios.

CURACION RAPIDA Y SEGURA

DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL

GONOROL

Unico principio activo de la Esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior à cuantos medicamentos se anuncia para curar la BLENOFRAGIA en todas sus manifestaciones, CRISTITIS, ABAMINA, INCONTINENCIA y otros. Método sencillo y económico.

AVISO importante: Para evitar en cnanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fé ó ignarancia, pidan siempre «SANTALOL SOL» con el nombre de GONOROL, que hemos presentado expresamente á dicho objeto.

Venta en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á FARMACIA SOL, CORTES, NUM. 608 (chaflam á Balme), BARCELONA.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

Almanaque Bailly-Bailliere

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladclid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día„

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Càlculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sifilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escròfula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., *etc* Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida,** siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, paràlisis, cefalalgia, raquitimos, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias facialas, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión dificil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y subida de Sto. Domingo.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pués la opinión pública lo ha declarado y no quepa duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés:

PLATA

Línea para el Brasil

El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.